

podía hacerse ningún progreso. Desde S. José se hizo un camino cubierto, que pasando por la plaza, debería llegar al foso del castillo; no fué de gran provecho. En Mayo se emprendió una mina que partía desde el baluarte de la Cuestecita y se adelantó hasta 100 varas de los fosos: tampoco dió buen resultado. Los sitiadores entretanto estaban faltos de víveres, teniendo que mantenerse muchas ocasiones con plátanos verdes asados; la peste se había también declarado en el campo, y enfermos en los hospitales un gran número de soldados, el resto hacía un servicio muy recargado que apenas podía soportar. En tan apuradas circunstancias, Morelos reunió una junta de sus mejores oficiales para resolver lo que sería necesario ejecutar; el teniente coronel D. Pedro Irrigaray, opinó porque el único medio que había de obligar á rendirse al fuerte, era ocupar la isla Roqueta, de donde recibía auxilios de toda clase. Morelos no mostró que aprobaba aquella idea, mas en secreto dió orden al coronel D. Pablo Galeana para que acometiera aquella empresa.

La isla Roqueta dista dos leguas de la costa; estaba defendida por una compañía de infantería y 3 cañones al mando de Rubido, y 2 lanchas cañoneras, 14 canoas y la goleta "Guadalupe," venida de Guayaquil, armada con fusiles y con esmeriles. A las once de la noche del 9 de Junio, Galeana con 2 canoas embarcó 80 hombres de su regimiento de Guadalupe: á las 11½ una parte de la gente había tomado tierra sobre unas peñas sin ser vista de los realistas; y como no todos los soldados cupieron de una vez en las canoas, éstas echaron cuatro viajes sucesivos sin infundir sospecha á la guarnición de la isla, que las creyó ser barcas de pescadores. Cuando la gente estuvo ya reunida, Galeana hizo retirar los esquifes para que la tropa combatiera sin esperanza de salvarse, y á las 5 de la mañana, después de haber sufrido un copioso aguacero, rompió el fuego sobre la descuidada infantería realista. Poco se sostuvo cargada briosamente por los americanos, é intentó salvarse en las lanchas y en las canoas, rompiendo los cables con que estaban amarradas á la orilla, sípulo evitar Galeana, haciendo prisioneras las cuatro quintas partes de la tropa, y apoderándose de 11 canoas. La goleta "Guadalupe" intentó huir; Galeana la abordó con 5 fusileros denodados, y cayó igualmente en poder de los insurgentes. Esta atrevida empresa, coronada por un éxito tan feliz, no costó la vida más de á una niña que murió de un metrallazo, y á otra que habiendo caído en el agua se ahogó.

La toma de la isla ponía en circunstancias difíciles á los defensores del castillo, quienes se defendían, sin embargo, fados en que pronto deberían recibir algún socorro. En efecto, en principios de Julio se avistó el bergantín San Carlos, mandado del puerto de San Blas por el general D. José de la Cruz, con buen acopio de víveres. Morelos dispuso algunas fuerzas para defender la isla, y con carta supuesta de Vélez intentó que el buque fuera á anclar á la Roqueta; la embarcación se acercó allí, su comandante empero era práctico en la tierra; desconoció á la gente de la guarnición, se alejó y pudo introducirse después hasta el castillo, donde desembarcó su cargamento. Anclado el buque bajo los fuegos de la fortaleza, lo atacó Galeana en la noche del 9 de Julio teniendo que retirarse con no poca pérdida, pago merecido de una empresa tan descabellada.

La llegada del S. Carlos al castillo vino á echar por tierra las lisonjeras esperanzas abrigadas por los sitiadores; esperaban que el hambre lo entregaría; y ahora, con la fatal ocurrencia acontecida, el bloqueo se iba á prolongar indefinidamente y tal vez se perdía el tiempo en vano. Esta triste verdad, unida á la pérdida que el ejército sufría diariamente por las enfermedades, y á las privaciones de toda clase proveniente de la falta de vituallas y de acampar al raso, desalentaron hasta tal pun-

to á Morelos, que pensó retirarse á Chilpanzingo, dejando á Galeana la prosecución de las operaciones. Opúsose éste á semejante medida.—"Todos, le dijo al general, subsistimos aquí por el amor que tenemos á V. E.: en el momento que lo vean marchar no quedará un soldado, y entonces perderemos la reputación militar que nos sostiene." Las reflexiones hicieron mella en el ánimo de Morelos, quien se quedó para hacer el último esfuerzo.

Pasó todo Julio y los principios de Agosto; ningún otro buque había llegado en socorro de la fortaleza, y sus defensores carecían de carne y de leña: suplían el combustible quemando los trastos inútiles, que se agotaron, teniendo ya precisión de arrojar al fuego las puertas interiores; también las enfermedades habían hecho estragos en los soldados, y pocos quedaban aptos para el servicio. "Morelos fué instruido menudamente del estado apurado de la plaza, por D. Lorenzo Liquidano, alias Tavares, que estaba desempeñando el empleo de oficial primero de la Contaduría, el cual el día 17 de Agosto se fugó del castillo y se presentó en el campo de los sitiadores: éste informó que una parte de los sitiados movidos por él mismo, estaban inclinados á capitular, pero que lo impedían Rubido, el capitán Berdejo y otros, persuadidos de que no podían tardar en llegar el bergantín San Carlos y la goleta Princesa, cuyos buques se alistaban en San Blas de orden de Cruz para llevar auxilios, los que también les hacía esperar por tierra Reguera, quien había salido del castillo y se hallaba nuevamente en la Palizada. Morelos, teniendo muy adelantado el trabajo de la mina, pensó que debía aprovechar el momento para aumentar la consternación en que ya estaban los sitiados, y dispuso que para quitarles toda comunicación con el mar, aquella misma noche, Galeana con una división escogida, rodease el castillo bajo sus mismos fuegos, á la derecha por el lado de los Hornos, mientras que por la izquierda hacía lo mismo D. Felipe González, hasta encontrarse con Galeana. Esta arriesgada operación ejecutada con buen éxito, decidió al gobernador Vélez á proponer capitulación. Habíase tratado ya de ésta varias veces, y en una de ellas, Morelos comisionó al capitán Monroy, el cual habló con Reguera que estaba á la sazón en el castillo, y habiendo pedido éste que se comisionase á algún oficial de mayor graduación, Morelos mandó al cañónigo Velazco que estaba entonces en su compañía, sin que nada llegase á concluirse." La que por fin se ajustó, fué propuesta por Vélez, y admitida con ciertas modificaciones por Morelos, concebida en estos términos:

Artículos de la capitulación en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Exmo. Señor capitán general D. José María Morelos y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Vélez.

1º Habrá un perpetuo olvido de cuanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito, relativo á la presente guerra, prohibiéndose severamente denigrar ni zaherir directa ni indirectamente á ninguno.

2º Saldrán de la fortaleza los señores gobernadores y demás oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glacis con culatas arriba, donde á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya postura se irán á recibir, previniendo que el soldado á quien se le encontrare un cartucho, será pasado por las armas en el instante.

3º Se permitirá que cada cual saque su respectivo equipage, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso, cama y dinero suficiente para su transporte, en la inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagajes, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4º Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno para que se traslade á país enemigo, pero sí se

franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando éstos el punto adonde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar aires menos infestados.

5º Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acreedores los préstamos que le han hecho, y éstos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra lleve los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6º Se permitirá también que del tesoro dicho lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la traslación de los europeos á lugar seguro, según su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse más que lo muy necesario, después de entregada la fortaleza.

7º A más del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librará orden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les administren todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

8º Mañana 20, á las nueve del día, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo; desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9º Se entregará la fortaleza íntegra, según se halle, con todas sus piezas de cañón, sin inutilizar ninguna, pólvora, balas y cuantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario que formará el comandante accidental de artillería, quien percibirá recibo de mi auditor general, para la debida satisfacción á su gobierno.

10. En los mismos términos se hará una exacta descripción de los víveres y demás renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificando cuáles sean y sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero del ejército, puedan los consignatarios satisfacer á los dueños y no se les impute malversación.

Y para que se efectúen estos tratados con la circunspección y solidez que es debida, y este acto entre otros muchos, sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratar con indulgencia á los que se rinden, especialmente cuando sólo en acción de guerra usan de las armas, lo firmamos en Acapulco, á 19 de Agosto de 1813.—*José María Morelos.*—*Pedro Antonio Vélez.*

El día 20 entregó el gobernador las llaves del castillo, con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 36 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora labrada y en granel, 3 alcones surtidos, 80 piezas de artillería calibre de 4 hasta 36, 2 morteros de á 12 pulgadas su calibre, banderas, 20,000 balas de dichos cañones, y un gran botín de arretróte y lencería.

Lo que se participa al público para su satisfacción y tributo de gracias al Señor de los ejércitos, por haberse concluido la reconquista del Sur con toda felicidad.

Castillo de Acapulco, Agosto 25 de 1813.—*José María Morelos.*

Tal fué la conclusión de aquel glorioso sitio, en que alcanzaron no poca fama las armas de los patriotas, aumentándose la muy merecida reputación de su jefe. "Morelos, dice el Sr. Alamán, cumplió fielmente la capitulación, dando escolta á los europeos hasta la ribera derecha del Mescala; invitó á Vélez para que se quedase con él, y habiéndolo rehusado, le anunció que su fidelidad sería mal recompensada por el gobierno, el cual le hizo formar consejo de guerra, como él mismo lo pidió para vindicarse, y no fué absuelto por una sentencia honorífica hasta después de su fallecimiento."

Los americanos no pusieron en conservar la fortaleza el mismo empeño que tuvieron para tomarla; en Enero de 1814, que mandó el congreso reconocerla por medio

de unos comisionados, las obras no estaban reparadas, faltaban los víveres que habían sido todos consumidos, no se encontraban municiones ni artillería, porque se la había llevado Morelos á la expedición de Valladolid; la yerba crecía alrededor de los muros, y la corta guarnición estaba descontenta con la paga que se le daba en cobre, mientras el intendente Ayala no le vendía nada que no fuera á plata. Así fué que cuando el coronel Armijo se dirigió contra la plaza al frente de más de mil hombres, en Abril del mismo año, persuadido Morelos de que no podía defenderse allí, desmanteló la fortaleza, clavó los pocos cañones que quedaban y los retacó con balas con brea, quemó las cuerdas y la obra de carpintería, y se retiró al punto de Pie de Cuesta. De aquí dió orden al teniente coronel Montes de Oca de incendiar la ciudad, como en efecto se verificó, alimentándose considerablemente el fuego con una gran cantidad de cacao que existía en los almacenes. Armijo entró en Acapulco el 12 de Abril, al frente de trescientos infantes y de sesenta caballos, no encontrando por todas partes más de ruinas.—La fortuna se mostraba ingrata hacia tiempo con Morelos.—m. o. y r.

Acapulco (San Diego.) Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Acapulco. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Acapulquillo. Río que riega parte de los terrenos de Ejido Nuevo, del Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero.

Acaquizapan Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 275 habitantes, de los que 100 son hombres y 175 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro agentes municipales y sus respectivos suplentes. Acaquizapan, palabra mexicana que se pronuncia Acaquetzapan que significa: Río de los cobardes. Etimología: Acaquetza, *dominar, sojuzgar, amilanar*; apam, *rio*. También puede significar: Hacia la salida del carrizal. Etimología: Acatl, *caña, carrizo*; quiza, *salir*; pan, *sobre ó hacia*.

Situación topográfica.—La situación topográfica en que se halla el pueblo es una pequeña loma tepetatosa cortada por dos barrancas, una grande que pasa al SE. del pueblo y otra pequeña al NE. elevándose un poco más de todas las demás lomas que rodean á aquel, por eso es que por cualquier viento es visible.

Límites.—Confina al N. con terrenos de Jolustla, por el E. con los de Huajuapán, por el S. con los de Tequixtepec y Chinango, y por el O. con los de éste y Santa Gertrudis.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será de cuatro leguas cuadradas, pues tendrá dos leguas de la raya de Guapanapa á la de Santa Gertrudis, y dos de la de Jolustla á la de Tequixtepec.

Temperatura.—El clima es caliente, y el aire dominante es el del Oriente.

Viento á que queda esta población.—Está al E. $\frac{1}{4}$ NE. de la cabecera del Distrito, y al NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 13 leguas, y de la segunda 69.

Hidrología fluvial.—El pequeño riachuelo que pasa por este pueblo tiene su nacimiento en las alturas de los cerros de Tequixtepec, cuyas aguas lo forman para ir á confluir con el de Totoltepec, del Estado de Puebla.

Edificios públicos.—El templo que es de mampostería está en construcción, tiene tres bóvedas concluidas y falta una, mide de longitud 30 varas, de latitud 8, y 10 de alto. Se ignora en qué tiempo se comenzó á formar, y se estima en \$2,500.

El curato es una pieza de piedra, lodo y techo de palma; mide de longitud 12 varas y de latitud 5; valdrá \$40.

El campo mortuorio está cercado de piedra y lodo, mide 30 varas por cada costado, tiene 2 1/2 varas de alto y se estima en \$200.

La casa municipal, con paredes de adobe y techo de palma, mide 12 varas de longitud por 6 de latitud; valdrá \$50.

La cárcel, con paredes de piedra y lodo y techo de palma, mide 6 varas longitud por 4 latitud, y valdrá \$25.

Acasico. Congregación de la municipalidad de Mesticacán, 11º cantón (Teocaltiche,) Estado de Jalisco.

Acasmán. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Acaspolucan. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11º cantón del Estado de Jalisco.

Acacán. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, prefectura de Santiago, territorio de Tepic, 350 habitantes. Se halla situado á 54 kilómetros al NE. de la ciudad de Tepic.

Acacán. Sierra al Occidente del pueblo de su nombre, prefectura de Santiago, territorio de Tepic. Se levanta entre los ríos de Guaynamota y San Pedro.

Acatepa. Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Acatepa. Hacienda de la municipalidad de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 449 habitantes.

Acatén. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 157 habitantes.

Acatenos San José. Villa, cabecera de la municipalidad del Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. La municipalidad comprende 2,041 habitantes y 16 ranchos: Garita, Pahuapa, Amatetel, Capula, Limontitán Grande, Limontitán Chico, Tenalmeyocan, Ocostoc, Mecaltepec, Cuautoxca, Puente Alto, Pasta, San José de la Laguna, Xalaco y Tepoxoteco.

Acatenos San Juan. Pueblo de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Acatenos. 3 Ranchos del mismo nombre de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Acatepec. Pueblo del municipio de Zapotitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Acatepec. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 294 habitantes.

Acatepec San Francisco. Pueblo de la municipalidad de San Andrés Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Acatepec Santiago. Pueblo de la municipalidad de Caltepec, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 14 kilómetros al SE. de la Villa de Zapotitlán.

Acatepec Santa Cruz. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 699 habitantes, de los que 310 son hombres y 389 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Acatepec significa en mexicano: Pueblo de embarcaciones. Etimología: Acalli, canoa, chalupa, piragua; altepetl, pueblo. También puede significar Cerro de cañas (que es la verdadera.) Etimología: Acatl, caña; tepetl, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 18º 9' de latitud N., y 2º 14' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera con un piso muy declinado, teniendo al lado del N. la cumbre de la misma ladera.

Límites.—Confina al E. con San Juan Huautla, al N. con Eloxochitlán, al O. con San Jerónimo y al S. con San Mateo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 2 leguas, y su mayor ancho de N. á S. de 1 1/2.

Altitud.—Está situado á 2,570 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y húmedo en todo tiempo. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 13 leguas, y de la segunda 53.

Orografía.—La cadena de montañas que se desprenden de la Cumbre de los Frailes y enlaza en sus ramificaciones con el cerro de Nindú Tucuzio de Huautla es la que pasa por este pueblo, después de haber levantado en San Mateo el cerro de Nindú Mazundá, el cual forma aquí el cerro de Xabanay, que en mazateco quiere decir *Sitio del Diablo*, el cual tiene una elevación de 2,800 metros sobre el nivel del mar, y se enlaza con el de San Jerónimo Tecoaatl.

Hidrología fluvial.—El río que pasa por los límites de sus terrenos, á distancia como de una legua, es el de Huautla, cuya agua de nada sirve, pues de la que hace uso el vecindario es la que vierten en poca cantidad varias cañadas inmediatas á la población.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de piedra y mezcla con techo de zacate; mide 24 varas de largo y 7 de ancho: su valor es de \$2,500.

Una casa cural construida del mismo material que el anterior, su valor es de \$400.

Una casa municipal con tres piezas, de las cuales dos sirven para el municipio y una para la cárcel. Miden 8 varas de largo y 4 de ancho; su valor es de \$450.

Un panteón; su valor es de \$30.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, pues ni por la tradición se ha podido averiguar.

Acatepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 127 habitantes, de los que 50 son hombres y 77 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos agentes con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Pueblo de embarcaciones. Etimología: Acalli, canoa, chalupa, piragua; altepetl, pueblo. En mixteco lleva el nombre de Yucuyó, que quiere decir: Cerro de la luna. Etimología: Yucu, cerro; yoo, luna.

Se ignora la época de la fundación de este pueblo, así como el decreto que le haya dado el título de tal.

Situación topográfica.—El pueblo está situado en la cima de una loma, y su terreno es un lomerío escabroso cubriéndolo dos cerros por el Oriente y Poniente.

Límites.—Confina al N. con Santa Cruz Tututepec, al O. con terrenos de Jocotepec, al S. con el mismo Jocotepec y al E. con Tututepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas, pues su mayor longitud de la Huichicata al Río Tigre es de 4 leguas, y su mayor latitud de Chacalapa al Arroyo de Duayó de 1.

Altitud.—Este pueblo está situado á 90 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es acomodado á las estaciones: en la de verano, se siente el calor hasta 30 grados, y en la del invierno un frío excesivo. El aire dominante es el del Sur.

Viento á que queda esta población.—Está al SE. de la cabecera del Distrito y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 19 leguas y de la segunda 68.

Orografía.—Este pueblo está rodeado de montañas y cerros peñascosos de E. á O., aunque no son de grande elevación, quedando á una altura sobre el nivel del mar de 700 metros; la población está adornada de muchos

árboles frutales, formando sus arbustos un vistoso y agradable paisaje.

Hidrología fluvial.—Existen dos arroyos: el primero se conoce con el nombre de Chacalapa que corre de Oriente á Poniente, con inclinación al Sur; nace en las montañas del cerro de Teotepec, y viene á entrar en terrenos de la Sociedad de Agricultura de Tututepec. El segundo corre también de E. á O. á viento opuesto al primero, y se conoce con el nombre de Duayó y tiene su nacimiento hácia el E. en terrenos de este pueblo, siguiendo su corriente hasta entrar en terrenos de Santa Cruz, hácia el O.: ambos arroyos en tiempo de secas son algo escasos de agua, y en la estación pluvial abundan sus corrientes.

Edificios públicos.—Hay una iglesia de pared de adobe, dedicada al culto católico, con figura de jacal, en estado de deterioro, mide 16 varas de longitud por 8 de latitud y 4 de altura, techada con tijeras de ocote y zacate de monte; se calcula que fué construida el año de 1651; su valor es de \$90.

Una casa cural de pared de adobe, techo de madera y zacate, tiene 6 varas de longitud por 4 de latitud y 3 de altura: su valor es de \$18.

Una casa municipal con figura de jacal cerrado de varas, tiene 6 varas de longitud por 4 de latitud y 2 de altura; su valor \$20.

Una cárcel de jacal y pared de adobe, mide 6 varas de longitud por 4 de latitud y 3 de altura; su valor es de \$30.

Un panteón cercado de madera de retoño, mide 10 metros por cada costado, se construyó en el año de 1859; su valor es de \$12.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, pues no tiene títulos primordiales ni otra clase de documentos que pudieran traerse á la vista para sacar la fecha de su fundación.

Acatepec. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 205 habitantes.

Acatepec. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Acatepec (Cerro del carrizal.) Pueblo de la municipalidad de Igualapa, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero, situado á 5 millas al SE. de la cabecera, en una eminencia. La población consta de 325 habitantes, indígenas mexicanos, que se ocupan en el comercio de frutas y de cal.

Acatepec. Cerro á 7 kilómetros al N. de Zoquitlán, cabecera municipal del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Acatepúlco. Rancho de la municipalidad de Atozinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 6 kilómetros al N. de la cabecera. Población: 66 habitantes.

Acatic (Dentro de las cañas.) Pueblo de la municipalidad de Tepatitlán, 3er. cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco. Se halla situado á 20 kilómetros al O. de su cabecera municipal. Sus habitantes se ocupan en la agricultura y engorda de ganados.

Acatic. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Acatilla. Barrio de la municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 52 habitantes.

Acatipa. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipán, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 138 habitantes.

Acatita. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Acatita. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Acatita. Rancho de la municipalidad de Otaez, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Acatita. Rancho de la municipalidad de San Gre-

gorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Acatita. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Acatita de Baján. (Véase Baján.)

Acatitán. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Acatitán. Celaduría de la Alcaldía, Directoría y Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Acatitán. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 205 habitantes.

Acatitán. Arroyo tributario del río Elota, Sinaloa.

Acatitlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Villa de Bravo, Estado de México, con 250 habitantes. Se halla á 8 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Acatitlán. Pueblo de la municipalidad de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 1,954 habitantes.

Acatitlán San Juan. Pueblo de la municipalidad de Caltepec, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Acatitlán. Barrio de la municipalidad de Texcatitlán, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 450 habitantes.

Acatitlán. Mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Acatitlán. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Acátitlán. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, 10º cantón (Mascota) Estado de Jalisco.

Acátitlán. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Situado á 1 legua al S. de la villa de Jalpan.

Acátitlán. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Acátitlán. Río del Distrito de Temascaltepec, Estado de México. Es el mismo que antes de su unión con otros ríos en la comprensión del expresado Mineral, se conoce con el nombre de Río de la Presa. (Véase.)

Acatzontla. Rancho de la municipalidad y prefectura de San Blas, territorio de Tepic. Situado á 17 kilómetros al E. SE. del puerto de San Blas.

Acatlajapan. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 219 habitantes.

Acatlán (*Acatl*, caña; *tlán*, conjunto, en, con, cercano, etc.; Cañaveral.) Distrito del Estado de Puebla, cuyos límites son: al N. el de Tepeji, al E. y S. el Estado de Oaxaca, al O. el Distrito de Chiautla. Comprende 42,749 habitantes, distribuidos en 11 municipalidades.

Municipalidad Acatlán.....	11,528
" San Pedro.....	} 3,387
" San Pablo.....	
" Tehuacingo.....	4,465
" Chila.....	4,019
" Piaxtla.....	3,394
" Chinautla.....	3,718
" Petlalcingo.....	4,296
" San Jerónimo.....	2,562
" Tecomatlán.....	3,281
" Totoltepec.....	1,099

42,749 hab. que se emplean en la agricultura, ganadería y la arriería.

Los terrenos del Distrito son generalmente fértiles, regados por los ríos Atoyac, el Mixteco y el Acatlán ó Tizaa y sus afluentes: abundan en flores, frutas, legumbres y maíz en las municipalidades de Piaxtla y Tecomatlán, que poseen buenas salinas; anís, trigo de excelente clase, cominos y culantro en las de Chila y Petlal-

cingo; caña de azúcar en la de Acatlán. La cría de ganados vacunos y cabríos es de alguna importancia.

Las montañas principales son los cerros llamados *Carroza*, *Tule* y *Hornos* en la Mixteca baja; La Sierra Alta en la municipalidad de Petlalcingo y el cerro Yucuchi, al E. de la villa de Acatlán; encuéntrase en los montes diversas maderas, como cedros, caobas, oyameles, mezquites y la palma silvestre que sirve para la fabricación de sombreros.

El valor estimativo de la propiedad es muy bajo, pues apenas asciende á 436,115 pesos: 98,537 la urbana, y 337,578 la rústica.

Acatlán de Osorio. Ciudad, cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada á 130 kilómetros al S. de la capital del Estado, con 8,000 habitantes. La municipalidad cuenta con 11,528 habitantes, distribuidos en: 1 ciudad, Acatlán de Osorio.—1 pueblo, Zayacatlán de Bravo.—7 haciendas: San José, San Miguel, San Fernando, San Rafael, San Antonio, Azuchilera y Santa Ana.—4 ranchos: Tianguistengo, Boquerón, Zapote y Tecomate.

Acatlán. Pueblo de la municipalidad de Chila, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Acatlán Santiago. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Acatlán Santa Ana. Municipio del 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco, con 6,022 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: Pueblo de Santa Ana Acatlán.—Haciendas del Plan y Bellavista.—14 ranchos: Aguazarca, Molino de Portezuelo, Huerta, Rincón, Retiro, Ladrillera, San Juan, La Loma, Higuera, Magdalena, Resolana, Ciruelos, Sauces y Tres Puertas.

Acatlán Santa Ana. Pueblo, cabecera de municipio del 4º cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado al pie de una colina, frente á un valle grande y delicioso, en el que se cultiva caña de azúcar y los magueyes de que se extrae vino mezcal, lo que juntamente con varios molinos de caña y de trigo, constituyen la principal industria de la población. Dista de Guadalajara 49 kilómetros al S. y de Sayula 85 al N.

Acatlán. Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 837 habitantes. Se halla situado á 30 kilómetros al N. de la ciudad de Jalapa.

Acatlán. Barrio de la municipalidad de Tequisquiác, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 322 habitantes.

Acatlán. Pueblo de la municipalidad de Zitlala, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Acatlán. Municipalidad del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte con Atonilco el Grande, sus límites río de la Barranca Hueyotlpan; al Sur y al Oriente con Metepec y Tulancingo, y al Poniente con Singuilcán y Huasca; sus límites cerro de las Navajas, ranchos de Mixquiapa, Santo Domingo y Aguatepec.

La municipalidad tiene 3,941 habitantes, distribuidos en 4 pueblos: Acatlán, Zacatepec, San Bartolo, San Pablo. 3 haciendas: Totoapa Chico, Alcholoya, Totoapa Grande. 6 ranchos: Mixquiapa, Encinillos, Granados, Sabino, Peñuela, San José.

Acatlán. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, 1,107 habitantes. Se halla situado á 11 kilómetros al NO. de la ciudad de Tulancingo.

Acatlán. Rancho de la municipalidad de Coronéo, partido de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 335 habitantes.

Acatlán. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Acatlán. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Acatlán. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

Acatlán. Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Acatlán. Hacienda Guerrero. Se halla situada á la orilla izquierda del gran río de las Balsas, al NO. de Chilpancingo y á 12 leguas O. del partido de Mescala, paso del mismo río en el camino que de México conduce al puerto de Acapulco.

Acatlán. Rancho del Distrito de Bravos, municipalidad de Tlacotepec, Estado de Guerrero.

Acatlán. Río que riega el Distrito de su nombre, Estado de Puebla; recibe las corrientes de los ríos Tizaa y Petlalcingo y se une al Mixteco, uno de los principales afluentes del río Atoyac ó Poblano.

Acatlancito. Pueblo y municipalidad del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 805 habitantes, de los que 415 son hombres y 390 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Acatlancito, diminutivo de Acatlán, que es palabra mexicana, significa: Lugar de las cañas. Etimología: Acatl, cañas; tlan, lugar de.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una cañada que forman los cerros de los Pozos que le nombran, en terreno quebrado.

Límites.—Confinan al E. con Narro y Ocotepc, al N. con Tepantlali y Juquila, al O. con Tecantepec y Lachirioag, y al S. con Lachirioag.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es la misma de Juquila.

Altitud.—Está situado á 1,780 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al E. NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 23 leguas, y de la segunda 24.

Orografía.—Al O. se encuentra el cerro llamado de los Pozos que procede de los terrenos de Tepantlali, del cual se desprende un ramal que corre al S. y forma la cañada en que se ubica la población y sale al SE.

Hidrología fluvial.—Entre este pueblo y las haciendas de Narro y San José, corre de O. á E. el río llamado Lachiriega, procedente de las montañas de Quiatoni que va á unirse en los terrenos de Narro al río de Toledo.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido de cal y canto y techo de paja; su valor es de \$400.

Una casa cural construida de adobe y techo de paja; su valor es de \$300.

Una casa municipal del mismo material que la anterior, su valor es de \$200.

Una cárcel del mismo material que las anteriores; su valor es de \$100.

Un panteón cercado de adobe; su valor es de \$30.

Historia.—Se ignora la fecha de la fundación de este pueblo.

Acatlima. Rancho y agencia, municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca.

Este rancho tiene 73 habitantes, de los que 41 son hombres y 32 mujeres, por lo que solo tiene un agente municipal. Significa en mexicano: Brazo de caña ó de carrizo. Etimología: Acatl, caña ó carrizo; maitl, brazo ó mano.

Situación geográfica y topográfica.—Se ignora la primera. Está ubicado en una loma.

Límites.—Confinan al Norte con terrenos del pueblo de Zapotitlán Palmas, al Oriente con los del C. Teodosio Cervantes, al S. con los del rancho de Solano, y al Poniente con los del pueblo de San Jerónimo Silcayopilla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno aproximativamente será de siete y media leguas cuadradas, pues de N. á S. mide tres leguas, y de E. á O. dos y media.

Temperatura.—Su clima es frío, y el viento dominante es del O.

Viento á que queda este rancho.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista este rancho de la cabecera del Distrito una legua, y de la Capital del Estado 48.

Orografía.—Este rancho solo tiene al Poniente, y como á una legua de distancia, el Cerro del Castillo, cuya altura sobre el nivel del mar se ignora.

Hidrología fluvial.—Carece de lagunas, ríos y aguas termales.

Acueductos, fuentes públicas y pozos.—Sólo hay un estanque de agua entre Poniente y Norte de este Rancho, y como á 500 varas; mide de N. á S. cinco varas, y de E. á O. dos y media por una y media de profundidad; desde el fondo, sus lados están cubiertos de paredes de cal y canto hasta el nivel del suelo, y todo cubierto de bóveda; de su suelo indistintamente y en toda su extensión, brotan veneros de agua, y ésta es la misma que por acueductos surte á las fuentes públicas de la cabecera del Distrito.

Historia.—Por tradición se sabe que este rancho fué fundado en el siglo pasado: que cuando México fué conquistado era pueblo con el nombre de San Andrés Acatlima; pero que en los primeros años del gobierno virreynal fué destruido para ir á formar parte de la población de Huajuapán, en unión de los vecinos antiguos de éste que habitaban en la cima del Cerro de la Soledad.

Acatlipa. Pueblo del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 150 habitantes. Situado á 1½ legua N. de la cabecera del Distrito, y á 2½ al S. de la Capital del Estado.

Acatocha. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Acatun. Cerro y mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plomo argentífero y hematita.

Acatzinco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Acatzinco. Rancho de la municipalidad de Ahuatempan, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Acatzingo (detrás del carrizal). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 12½ kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad, 7,806 habitantes, distribuidos en la expresada villa; 2 pueblos: Actipán y Villa Nueva; 12 haciendas: San Pedro Ovando, San Bartolomé, Natividad, Abuelica, San Sebastián, Macuila, San Jerónimo, Arias, San Pedro Mártir, San Diego Iglesias, San Miguel y Xantuala; 9 ranchos: Apipiloco, San Sebastián, Ixcotla, 1ª, 2ª y 3ª Cebada, San Antonio Acosac, Santa Rosa y San Antonio.

Acatzingo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 586 habitantes.

Acatzingo. Rancho de caña, de la municipalidad de Miacatlán, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 10 habitantes.

Acatzitzimutla. Hacienda de la municipalidad de Huitziltepec, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Acaxaco. Ranchería de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, Estado de México.

Acaxee. Nombre de una tribu poco numerosa, establecida en uno de los puntos más fragosos de la Sierra Madre, comprendido hoy en el territorio del Estado de Durango, y perteneciente al partido de *Tamazula*, colindante con el Estado de *Sinaloa*. La tribu *acaxee* es notable en nuestra historia por su valentía, y sobre todo, por la atrocidad y crueldad que revelan sus prácticas.

en todo lo que tenían relación con el ejercicio de la guerra, y con las venganzas tomadas sobre sus enemigos. Estas, el nombre de la tribu y el de algunos pueblos de aquel territorio, presentan datos bastantes para juzgarla una rama de la gran familia azteca, cuya huella comienza por el Oeste, entre los límites de Sonora y Sinaloa: este pueblo tenía su principal asiento en el valle llamado hasta hoy de *Topía*, con cuya palabra, según se verá, designaban el ídolo á que dirigían sus cultos.

La palabra *acaxee* parece ser la misma que la de *acaxete*, nombre de un pueblo perteneciente al Estado de Puebla, ambos corrupción de la palabra mexicana *acaxitl*, compuesta de *atl* (agua), y de *caxitl* (cazuela ó escudilla), hoy también corrompida *cajete*: el todo significa *alberca*, nombre perfectamente adecuado á la cosa, pues que Alcedo (*Diccion. geográf. de América*) dice que en *Acaxete* "hay una caja ó arca de agua de piedra de cantería, en que se recogen las que bajan de la Sierra y se conducen á *Tepeaca*," el nombre, pues, nos dice que si no la obra arquitectónica, á lo menos la idea y la ejecución, vienen desde los antiguos mexicanos. El objeto y su destino, expresados por la palabra *topía*, parecen indicar también una corrupción de la mexicana *toptli* (*ídolo ó efigie de una divinidad*); y aun la significación que le oyeran dar los primeros misioneros, interpretándola por *xícara*, conviene exactamente por su forma, con la de *cazuela ó escudilla*.

Como los estudios etnográficos, en la parte de aplicación que concierne á los pueblos americanos, se encuentran todavía sumamente atrasados, y siendo por otra parte un canon la comparación de la ciencia, que sale del parangón de los usos, costumbres, creencias, etc., etc., pueden sacarse los resultados positivos que aquella busca, no parece vendría mal en este artículo el resumen que nos ha dejado de las de los *acaxee*, uno de sus primeros misioneros, pues que en ellas se reconocen algunos gérmenes de las prácticas atroces que caracterizaban el culto sanguinario que los mexicanos tributaban á su implacable dios de la guerra. El P. Hernando de Santarén, de la Compañía de Jesús, muerto por sus mismos neófitos en la predicación de la fe de Jesucristo, es quien habla en la siguiente carta, que dirigió al Provincial, y que nos ha conservado otro miembro no menos ilustre de su Orden, el P. Francisco Javier de Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España.

La misión de la sierra de Topía, comenzada por el venerable P. Gonzalo de Tapia, y después por motivos diversos, emprendida é interrumpida en varios tiempos, había tomado finalmente un asiento estable desde la mitad del año antecedente. El P. provincial Francisco Vaez, con la relación del P. Francisco Gutiérrez, y carta que arriba insertamos del P. Hernando de Santarén, se movió á enviar á los PP. Alonso Ruiz y Andrés Tutino. Muy á los principios de su apostólico ministerio los probó Dios con todo género de incomodidades y peligros, en la sublevación de los indios *acaxees*, la más numerosa y principal nación de aquella serranía. La naturaleza del sitio y costumbres de sus habitadores, las oiremos de boca de un escritor respetable, que después de haberse empleado por más de veinte años en cultivar aquella región, selló su apostólica vida con una muerte preciosa, derramando la sangre por amor de Jesucristo. Dice, pues, así el P. Hernando de Santarén, escribiendo al padre Provincial: "La provincia de Topía tomó el nombre de una tradición fabulosa, muy semejante á la de las metamorfosis de los griegos. Dicen que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran en forma de jícara, que llaman en su idioma *topía*, de donde tomó el nombre el valle más ancho y más bien poblado de toda esta región. Aquí fijó su residencia Francisco de Ibarra, primer go-